

# LA ESPAÑA ORIENTAL

REVISTA DE CIENCIAS,

ADMINISTRACIÓN, ARTES, LETRAS E INTERESES PREFERENTES DE FILIPINAS

AÑO I

MANILA, 20 DE JUNIO, DE 1888.

NÚM. 47

## SUMARIO

TEXTO:—*Crónica General*, por M. Scheidnagel;—*La Administración pública en Filipinas*, por J. de la Rosa;—*Un momento de locura*, por \*\*\*;—*Juzgar por las apariencias*, por C. Millán;—*Cartas íntimas*, por A. M. E.;—*El Tabaco y el Azúcar*, por J. C. Giménez de Quirós;—*Revista madrileña*, por M. Fernández Giner;—*La vida en Madrid en 1887* (Apuntes de crítica literaria), por W. E. Retana;—*Mesa Revuelta*.  
FOLLETIN:—*Paseos por el mundo*, por M. Scheidnagel.

## CRÓNICA GENERAL

Exento de la imaginación calenturienta de que hablan los novelistas románticos y otros que no lo son, véome libre de tomar los preparados de *sosa* y *antipirina* literaria, que rebajan la alta temperatura de los cerebros vigorosos y privilegiados permaneciendo en el justo medio ambiente,—como ahora se dice,—de los que vivimos sencillamente alternando con el tiempo y el destino, con las cosas y los hechos; como las aves que sin dirección fija ni aprecio del peligro, déjanse arrastrar por la corriente de los vientos.

Refrescada pues algún tanto la mollera, merced á la humedad de la *colla*, sintiendo menor pesantez en la atmósfera purificada que ahora respiramos y aligerado el casco donde se fabrican los párrafos que después, malos ó buenos, quedan impresos para solaz ó tédio de los lectores, espero ver más claro que ayer, y acaso mañana más claro que hoy.—Valga mi humilde opinión; y veamos si puedo cumplir lo prometido, que siempre será deuda sagrada.

Ya hemos dicho en otras ocasiones, y por ahora nos vemos obligados á repetirlo, que no es posible que la mayor parte de las naciones de Europa, sostengan por mucho tiempo el sacrificio constante de sus enormes y actuales gastos de guerra; que se acrecientan cada día, consumen las fuerzas de vitalidad de aquellos países y engendran perniciosa emigración en diferentes conceptos.

Si no es dable á nosotros comprenderlo así, será perfectamente lógico suponer, que esto no se oculta á los hombres eminentes de los respectivos Gobiernos, y que por lo tanto no puede ser indefinido el retardo que se emplea para llegar á la lucha titánica que preveemos.

Los enemigos son poderosos, se respetan mutuamente, miden sus fuerzas y esperan el momento propicio de arrojarse unos contra otros, cuando cada cual considere que la ventaja se halla ya de su parte.

Son fieras que se acechan largo tiempo, para des-

pues ensangrentar sus garras y cebarse en los despojos del vencido.

Esa es la inevitable y triste historia de los hombres. El vértigo de las ambiciones.

La fiebre que enloquece y extravía la razón.

La guerra quizá exista mientras duren las criaturas sobre la tierra; emana de una condición psicológica de los pueblos, que á impulsos de ella se conmueven y se agitan, como nos agitamos cada cual para imponer nuestra voluntad, olvidando muchas veces el derecho que nos rocomienda la moral universal, principio sublime que todos veneramos, cuando no trastorna la composición física, la rectitud que cautiva siempre las delicadísimas fibras del espíritu.

Escasas han sido durante la decena transcurrida las noticias referentes á las Potencias de que antes hemos hablado y las cuales constituyen el núcleo fuerte y férreo, de donde seguramente ha de brotar el rayo que repartiendo sus efectos, truncando y pulverizando los planes mejor concebidos, puede alterar no sólo los futuros destinos de aquellas, si que también los del resto del mundo; trasgiversando fronteras, subdividiendo alianzas y descomponiendo Imperios y Estados grandes ó pequeños.

Si es corto, repetimos, el número de noticias, tenemos en cambio una sola de incomensurable magnitud, que presta vigorosa confirmación á nuestro pronóstico.

El día 15 del mes actual, murió el emperador Federico de Alemania; el augusto Monarca amante de la libertad, de la conciliación de los pueblos, que anhelaba destruir rencores, y que derramando el bálsamo de su levantado pensamiento sobre heridas que permanecían aún abiertas, las hubiera acaso cicatrizado, proporcionando tranquilo bienestar á cuantas de su poderosa influencia dependían.

Ese poder y esa preponderancia, las ha heredado su hijo, que según ha referido la prensa, profesa ardiente ambición de conquistas, juvenil entusiasmo militar y verdadera pasión por los combates gloriosos.

¿Aprovechará Bismarck ese calórico para incendiar la mina tan excesivamente cargada, en que hace tiempo que Europa se asienta?

Pensando en la solidez de que todavía se halla falta la unidad germánica, monstruoso engendro de su vasta concepción, que por la pobreza general del país y otras causas interiores pudiera quizá debilitarse, tememos mucho que sí.

En estos momentos difíciles, seguramente que al mismo tiempo que el Gran canciller, fija su penetrante vista sobre la Francia voluble, pero siempre rica, Rusia la dirige hacia el Bósforo, pensando en las delicias meridionales de Constantinopla, donde es-

pera compensación gratis para contrarestar las contracciones frías del Norte.

No estamos llamados nosotros, ni mucho menos, á contener los ímpetus que á esos guerreros gigantes alientan, y sólo nos cabe, cuando arriba la conflagración temida, exclamar como exclamó Julio César en la batalla de Pharsalia.

“¡Ellos lo han querido!”

Según refieren los cronistas de París, este año ha sido muy notable la gran Exposición de pinturas, especialmente por la abundancia de cuadros y esculturas que se han presentado.

Lo que principalmente llamaba la atención del público era un magnífico retrato, de grandes dimensiones, del General Boulanger.

El arte español tuvo muy honrosa representación con preciosos lienzos de Aranda, Mérida y Giménez, Otro tanto ha acontecido en la de Viena, donde nuestros compatriotas han alcanzando el mayor número de primeros premios.

Está visto que no hay cielo como el de España para crear genios de las bellas artes, á las que, entre paréntesis, ya se sabe que no pertenece el *toreo*, *fino*... ni basto.

Es preciso no confundir las cosas.

Según telegramas de Madrid, el día 13, presentó la dimisión todo el Ministerio, y habiendo encargado S. M. la Reina nueva formación de Gabinete al mismo Presidente del Consejo, quedó constituido en la forma siguiente:

Presidencia . . . . .	Sagasta.
Gobernación . . . . .	Moret.
Guerra . . . . .	O’Ryan.
Estado . . . . .	Vega de Armijo.
Marina . . . . .	Rodríguez Arias.
Hacienda . . . . .	Puigcerver.
Gracia y Justicia. . . . .	Alonso Martínez.
Fomento. . . . .	Canalejas.
Ultramar. . . . .	Capdepón.

Como verán nuestras lectoras, algunos de los que dimitieron, se han quedado disfrutando de los goces que, según buenas lenguas, proporciona la poltrona; por lo cual les alabamos el gusto.

El fausto día que los Redactores de LA ESPAÑA ORIENTAL seamos Ministros,—que cosas más grandes suelen ocurrir,—no hemos de soltar fácilmente la cartera.

Suponemos que las reformas militares habrán sido la causa del momentáneo incidente gubernamental. Todo podrá reformarse ó arreglarse, menos nuestro valiente Ejército, que tanto vale y á quien tanto se debe

*¡Pobres militares también!*

Nuestra ilustrada y digna primera Autoridad, el Excmo. Sr. General Weyler, que desde el primer momento en que se hizo cargo del mando y gobierno de las Islas, viene no sólo poniendo de manifiesto sus especiales aptitudes precedidas ya de honrosa reputación, sino el interés que le mueve en obsequio del bienestar de todos, ha revistado durante estos últimos días los cuarteles y dependencias militares, fijando principalmente su atención en los primeros, cuyas condiciones se asegura que trata de mejorar; habiendo dictado por otra parte diferentes medidas en lo concerniente al ramo civil, que hacen concebir fundada esperanza de que Filipinas se preparará á recorrer en su historia, una época de progreso y jus-

ticia; dos necesidades que cuando se amalgaman con acertada dirección, producen siempre el verdadero beneficio de cualquier país.

Para nosotros, que conocemos el privilegiado talento del Marqués de Santa Cruz de Tenerife, no puede ser dudoso el porvenir. Estamos seguros además, de que el Excmo. Sr. General Moltó, que tantas simpatías goza en Manila, el Director General de Administración Civil Sr. Quiroga, cuya clarísima inteligencia y actividad todos reconocen, y los demás Jefes encargados de cada ramo, secundarán con el noble y levantado propósito que les anima, la iniciativa de quien tan dignamente representa aquí el Gobierno de nuestra siempre querida Patria.

Y conste que si previamente vertemos alabanzas que alguien pudiera suponer ajenas ó apartadas de *nuestros propósitos*, anunciados con lealtad en el primer número de esta modesta publicación, es porque abrigamos la fe que nace á impulso de convicciones arraigadas, y que huyendo del campo de innecesarias adulaciones, se extiende por aquél en que impera el racionalismo, que será eternamente perfumada esencia de la dignidad del hombre.

La compañía de ópera en el Teatro Filipino, continúa esmerándose en sus representaciones líricas, si bien atendiendo al mal tiempo que reina, no se ven tan concurridas como fuera de desear.

La noche del sábado, se verificó el beneficio del apreciable señor Reyna, *caricato* de la misma, que además de haber tomado parte en la ejecución del “Barbero de Sevilla,” cantó muy bien el aria del *Doctor Dulcamara*, perteneciente á la preciosa partitura de *Elisir d’amore*.

La verdad es que en esta temporada de *diversas* calenturas, la gente teme mojarse, y se adhiere como la almeja á la roca, á los preceptos higiénicos; que también adolecen de circunstancias variables.

Refinamientos del *número uno*.

—¡Oy! bata; ¿dónde está el cuartelillo de la Veterana, en este barrio?

—*Marchò* señor.

—¡Eh? ¿Cómo que se marchó?

—*Marchò* señor.

—¿Pero no estaba antes en esta calle?

—*Oo-po*.

—Entonces, ¿dónde está ahora?

—*Marchò* señor.

—¡Pero gran tunante, tu querrás decir que se ha trasladado á otra parte?

—*Oo-po*.

—Dios mío, ¿cuándo aprenderán estos el castellano? Creo que eso será el día del juicio final.

—¡*Oo-po* señor!

MANUEL SCHEIDNAGEL.

## LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN FILIPINAS

XVII

VOLVIENDO sobre las ideas espuestas en el artículo anterior, el Tribunal de Cuentas no es otra cosa que la oficina donde se enjuician las cuentas de la Administración pública por hechos consumados, según el Real decreto de 31 de agosto de 1856, que resulten de actos de liquidación, ordenación, intervención ó pago ó del manejo ó gestión contable de fondos públicos por empleados facultados por ley para producir aquellos actos.

La ordenanza y Reglamento de 30 de abril de 1855 y los decretos de Contabilidad desde la ley de 20 de febrero de 1850, base de aquellos y de todo el sistema, hasta los de 12 de septiembre y 24 de octubre de 1870, forman su legislación, donde se lee el pensamiento contable íntegro, que ilustra las cuestiones y no las confunde y tergiversa, al decir de la Real orden de 24 de noviembre de 1873.

El Tribunal es autoridad privativa con jurisdicción propia para el examen y fenecimiento de cuentas.

Tiene por esto atribuciones gubernativas y judiciales. Como autoridad gubernativa exige las cuentas de las corporaciones y dependencias del Estado que hayan tenido ó tengan á su cargo efectos y productos de rentas y ramos de Hacienda pública, municipales, provinciales ó cualquier otro fondo público, en los términos y épocas de instrucción; compele á los morosos en darlas por medio de conminaciones y apremios; examina, repara, califica y falla las cuentas; oye las contestaciones de los responsables; exige los documentos necesarios; ordena la cancelación de fianzas de los empleados que manejan fondos públicos, y cuida y vigila de que el Tesoro sea reintegrado de las cantidades que resulten á su favor antes y después del juicio de cuentas por alcances, descubiertos y desfalcos de empleados, según palabras del apartado 4.º del artículo 12 de la ordenanza.

Una vez dictada sentencia, conoce como autoridad judicial de todo lo que con ella se relacione, y de todos los recursos contra fallos en el juicio de cuentas y contra providencias en expediente de alcances, reintegros y malversaciones; deslinda y absuelve responsabilidades.

En el juicio, el Fiscal representa á la Administración pública en todas las instancias.—Art. 23 de la ordenanza.

La jurisdicción del Tribunal alcanza á los cuentadantes y á los que resulten responsables como recaudadores, liquidadores, ordenadores y pagadores ó por cualquiera otra gestión en el manejo de fondos públicos.—Art. 17 de la ordenanza.

La interpretación de este artículo fuera de la ley de Contabilidad ha sido objeto de disputas y de justas censuras, tanto de parte del Tribunal de Cuentas del Reino como del Ministerio de Ultramar, porque se sometían á contratistas, de servicios públicos, á Curas Párrocos por venta de bulas y á otras personas á la jurisdicción del Tribunal de Cuentas.

La Hacienda pública puede ejercitar dos acciones, cuando sufre perjuicios ó quebrantos en sus intereses; si el derecho le nace de contrato ó de preceptos reglamentarios contra personas que no tienen facultades para producir hechos contables, corresponde el ejercicio de la acción á la Administración activa exclusivamente como acto de gestión económica; si el derecho nace de la ley de contabilidad por responsabilidades contra empleados gestores de las Rentas, su distribución y custodia de fondos por actos de reconocimiento, liquidación, ordenación, intervención ó pago, entonces como acto contable de manejo de fondos ó efectos públicos compete su conocimiento al Tribunal de Cuentas, porque el manejo de fondos públicos ha de ir con la facultad de producir hechos contables.

Se esplica así la razón de espresarse muchas veces las palabras *empleado*, *alcances de empleados* y faltas y delitos cometidos *por empleados en el manejo de fondos públicos*, en la Ordenanza y disposiciones relativos á la jurisdicción del Tribunal de Cuentas.

El Tribunal vigila los expedientes de alcances de empleados, dice el apartado 4.º del art. 12 de la ordenanza; en los procedimientos de desfalcos de empleados, los jefes están sujetos á la jurisdicción del Tribunal, repite el art. 61 de la ordenanza; el conocimiento de los delitos de malversación que puedan cometerse por empleados en el manejo de fondos públicos, son de los Tribunales de justicia, dice el art. 20 de la citada Ordenanza; la Superintendencia de Hacienda previene en su decreto de 31 de enero de 1856 que se dé conocimiento al Tribunal de Cuentas de todos los

nombramientos, traslaciones y separaciones de empleados en el manejo de fondos públicos.

Con el objeto de conducir los hechos contables á los distintos usos del derecho administrativo, se ha dividido la contabilidad en administrativa y judicial, bajo principios científicos que informen el sistema contable, y esta división quiere el Real decreto de 31 de agosto de 1856 que se mantenga para que el juicio de los Tribunales de Cuentas sean sobre los actos de los funcionarios de la Administración sus justiciables.

Marcadamente señala el art. 17 de la ordenanza, quienes son los empleados sus justiciables; los que resulten responsables como recaudadores, liquidadores, ordenadores, interventores y pagadores, pues estos son los gestores de las Rentas sus únicos agentes según el art. 3.º del decreto de 12 de septiembre de 1870 y los únicos autorizados para producir hechos contables que residencia el Tribunal, llamándoles la ley Administradores, Contadores, Interventores, Ordenadores de Pagos y Tesoreros.—Art.º 7, 8, 15, 18 y otros del decreto de 12 de septiembre de 1870 y 88 de la instrucción de 4 de octubre de 1870, ley que fija atribuciones y á la que atiene el Tribunal de Cuentas por disponerlo así la Real orden de 4 de noviembre de 1873.

Los contratistas y todos los que no tenga facultad de liquidar, reconocer, intervenir, ordenar pagos, y en una palabra, los que por ley no esten autorizados para producir esos hechos contables, no esten bajo la jurisdicción del Tribunal de Cuentas, y si bajo la de la Administración activa.

Algunos nos han objetado, que el artículo 63 del Reglamento del Tribunal manda formar, hoja de cargo para deducir responsabilidad contra un tercero, cuando hay que declarar irresponsable del hecho al cuentadante.

Así es efectivamente; pero un tercero no es cualquier persona, tiene que ser liquidador, interventor ordenador, gestor ó agente encargado por ley de la gestión contable, pues la contabilidad reglada no puede salirse de sus términos sin causar una perturbación en el orden de la Administración pública.

Cuando se instruyó expediente contra el contratista de la carcel de Bilbid, D. Sixto Obispo, y de él se dió parte al Tribunal de Cuentas del Reino, contestó este en oficio núm, 1277 de 22 de Marzo de 1872, que el expediente no tenía estado para que la Sala contenciosa le pudiera conocer, decidir y tramitar, porque el hecho principal fué la falta de cumplimiento á las condiciones de un contrato, por persona sin carácter alguno de empleado del Gobierno, cuyo conocimiento no está sometido por ley al Tribunal y si á la Administración activa, y porque el Tribunal solo puede proceder contra las autoridades, empleados públicos y demás personas responsables en el ejercicio de las atribuciones que la ley les concede.

Otro expediente se instruyó contra D. Diego Zayas como oficial 2.º de la Contaduría General de Hacienda, empleado en efecto, pero no agente facultado por la ley para producir hechos contables y por tanto sin ejercicio de atribuciones; y también al darse parte al Tribunal de Cuentas del Reino no quiso conocer del expediente; pero si advirtió que entender en él era de las facultades de la autoridad económica.

D. Diego Zayas por la comisión que la Contaduría le dió solo podía presentar documento justificante de libramientos de los pagos que le encargó su Jefe los hiciera; era auxiliar, responsable ante la Administración activa, no ante el Tribunal de Cuentas, según esplicó luego la Intendencia de Hacienda en decreto de 1.º de Junio de 1872 señalando los trámites del expediente en vista de la contestación del Tribunal de Cuentas del Reino.

El Intendente general de Hacienda no puede ser delegado, ni apremiado por el Tribunal de Cuentas, ni está sujeto á su jurisdicción según las palabras de la Real orden de 4 de noviembre de 1873.

Por Real orden de 22 de septiembre de 1877 se declara que la Contaduría de la Dirección general de

Administración civil es el centro cuentadante en dicha oficina.

No son de la jurisdicción del Tribunal el conocimiento de los delitos que resultan del exámen y reconocimiento de documentos de cuentas, ni la tercerías de dominio ó prelación de créditos, legitimidad de escrituras de fianza, ni nada que sea de derecho civil; pero si se suscitasen, el Tribunal suspenderá los procedimientos en todo lo relativo á los derechos controvertidos.

El Tribunal de Cuentas empieza sus actos por el examen de las cuentas con arreglo á la ordenanza, y después del período de discusión que entra con los pliegos de reparos y calificación, se falla el expediente de la cuenta.

Si la decisión es condenatoria, el responsable puede en el término de cinco días intentar el recurso de aclaración y el de revisión, si procediese, porque la sentencia fuese ambigua ú oscura; ó en el término de 10 días el de nulidad depositando pfs. 500 para que sea admitido, ó en el término de 30 días cuando las partes no hubiesen comparecido ante el Tribunal.

El Consejo de Estado en sentencias de 15 de diciembre de 1858 y 23 de marzo de 1859 ha declarado, que el recurso de nulidad solo se da contra sentencias definitivas en expedientes de cuentas, pero no contra las que se dicten en expediente de alcances.

Lo principal que deben contener los expedientes de alcances son liquidación de descubierto, certificación expedida por el Tribunal de Cuentas de la decesión condenatoria de alcance, y arqueo, balance ó recuento de caudales ó efectos se fuese desfalco, porque en esos documentos va la preexistencia y subsecuente falta.

Los jefes que instruyan estos expedientes dan parte de juicio al Tribunal, si el descubierto fuese antes del juicio de cuentas, y luego certificaciones de los adelantos en dichos expedientes.

Las providencias que dicten causan estado si no se apela de ellos en el término de 5 días para ante el Tribunal de Cuentas.

En estos expedientes de alcances si resultasen incobrables algunas cantidades ó el total del descubierto, habrá que declarar partida fallida y consultar la providencia con la Sala contenciosa para que pueda surtir efectos legales.

Por lo apuntado puede comprenderse que la jurisdicción del Tribunal de Cuentas tiene origen en obligación administrativa en relación con las cuentas del Estado, y reclamación de pago de alcances por empleados, ajustada á la esfera de la contabilidad judicial.

J. DE LA ROSA.

## UN MOMENTO DE LOCURA

(Continuación.)

Capítulo 4º

I.

**Y**o vine al mundo á llorar  
 Dijo la dama al doncel  
 yo no nací para amar...  
 y dos lágrimas surcar  
 por sus mejillas vió él;  
 dos lágrimas transparentes  
 que en el rostro se secaron  
 y que dejaron latentes  
 dos surcos rojos y ardientes  
 por donde tardas pasaron.

¿Fueron lágrimas vertidas  
 por la desesperación

al ver por siempre perdidas  
 las ilusiones queridas  
 de su tierno corazón,  
 ó entró en ellas, por ventura,  
 para aumentar su dolor  
 y despecho la tortura  
 de dulce voz que murmura  
 á su corazón amor?

*Yo no puedo, aunque quisiera,  
 daros mi amor, no, no puedo:*  
 dijo con voz lastimera,  
 y su mirada hechicera  
 amor revelaba á Alfredo,  
 y en sus ojos y en su acento  
 había tal confusión  
 que Alfredo por un momento  
 al fijar su pensamiento  
 creyó perder la razón.

¿Qué misterio se ocultaba  
 en el alma de la bella?  
 ¿por qué con su amor luchaba?  
 y por qué, si no lo amaba,  
 la lucha terrible aquélla?

Inútil fué meditar,  
 fueron vanos sus desvelos,  
 y á fuerza de divagar  
 y con misterios luchar  
 vino al cabo á tener celos.

Celos, sí; pero... ¿de quién?  
 medita... vana porfía!  
 que ama le dice su sien  
 y que aborrece también;  
 pero á quien no lo sabía,  
 y en el horrible extravío  
 á que lo lanza su mente,  
 ve un porvenir sombrío  
 sin amor, y el rudo y frío  
 punzar de los celos siente;  
 pero cuando se imagina  
 más y mayor su aflicción,  
 brota una llama divina  
 que dulcemente ilumina  
 su abatido corazón;  
 llama que brilla en la altura  
 como un iris de bonanza  
 y en el corazón fulgura  
 para borrar la tristura  
 con el nombre de *esperanza*.

Por ella Alfredo impulsado  
 torna á la bella á implorar;  
 y al ver su amor rechazado,  
 el corazón desgarrado  
 torna de nuevo á luchar.

(Se continuará).

## JUZGAR POR APARIENCIAS

(Continuación)

IV

En un lujoso gabinete opacamente alumbrado por una  
 lamparilla y reclinada en un sillón de baqueta clave-  
 teado de oro, se encontraba Doña Blanca sumergida  
 en profundas reflexiones.

El presentimiento de D. Juan había alejado de sus  
 párpados el sueño.

Estaba hermosísima.

Sus grandes y rasgados ojos negros, su aterciopelada y morena tez, el óvalo perfecto de su rostro, lo profuso y rizado de sus cabellos y lo elegante y majestuoso de su contorno, ofrecían un conjunto admirable.

Nunca Murillo soñara un ideal más perfecto para sus mágicas Vírgenes.

Un débil ruido que hizo al jirar sobre sus goznes la puerta de la estancia, sacó á Doña Blanca de sus meditaciones.

Volvió rápidamente la cabeza y exhaló un grito ahogado poniéndose en pie.

Pero repuesta de su sorpresa, é irguiéndose altiva, exclamó:

—¡Caballero!...

—Señora: os ruego que no os asustéis,

—Salid inmediatamente ó llamaré á mis criados para que os hechen fuera.

—Calma, Doña Blanca: vuestros criados están comprados y tendréis que escucharme.

—Nunca os creí tan infame.

—¡Sóis tan esquivo!...

—Basta: si venís á repetirme la confesión de vuestro amor, podéis evitarla porque desprecio vuestro amor, como os desprecio á vos.

—No me insultéis, Doña Blanca: yo os amo con frenesí, con delirio y anhelo vuestra correspondencia.

—¡Nunca!

—Pensad lo que decís y tened en cuenta que el hombre que ha llegado hasta aquí está resuelto á todo.

—¿Me amenazáis?

—Os pido amor.

—Y yo os desprecio.

—¡Ah!... pues seréis mía, de grado ó por fuerza.

Y arrojando la capa sobre una silla se lanzó sobre Doña Blanca.

Esta se retiró tras una mesilla que había en mitad

de la estancia y exhaló un grito inarticulado; pero sin perder la serenidad dió un soplo á la luz dejando en tinieblas la habitación.

—Aunque te proteja el infierno no te escaparás.

Prorrumpió fuera de sí D. Luís, y buscó á tientas á Doña Blanca; pero ésta retirándose de puntillas llegó á la pared, tocó un resorte y desapareció.

El ruido que la puerta hizo al cerrarse convenció á D. Luís de lo vano de sus pesquisas: detúvose un punto; pronunció una blasfemia horrible, recogió su capa y salió loco de rabia y desesperación.

Reinaba fuera la misma lobreguez que en la estancia: llamó á Doña Eduvigis; pero ésta no le contestó.

Lanzóse fuera y no sin trabajo dió con el postigo; abrió y sin cuidarse de echar de nuevo la llave, se embozó hasta los ojos y se alejó precipitadamente.

Por el extremo opuesto de la calle se aproximaba á la sazón otro embozado.

## V

Otro tanto que á Doña Blanca sucedía á D. Juan: no podía dormir.

El vago presentimiento que acibarara su alma le tenía inquieto, y velaba rondando la calle de su dama.

Al ver á un hombre separarse de la reja de Doña Blanca, sintió helársele la sangre en el corazón.

Detúvose un momento; limpió con el envés de su mano el frío sudor que bañara su frente, y se lanzó á escape en pos de D. Luís.

Pero al llegar á la esquina, éste había desaparecido.

En vano registró todas las avenidas: nada encontró.

Los celos se desarrollaron en su pecho de un modo terrible.

Fuera de sí, tornó sobre sus pasos hasta llegar á la reja de su dama.

Llamó; pero inútilmente.

Antes de descender al bote que nos esperaba, recibí muchas cartas de los artilleros escritas á vuela-pluma.

Un segundo adiós á la novia, á la madre y á la patria.

¡Algunas las sentí mojadas con preciosas lágrimas!

## III

Desembarcamos en Santa Cruz, y dejando al Segundo en la Capitanía del puerto, nos presuramos á recorrer la población.

Desde los primeros momentos, la animación y vida que se notaba por todas partes, nos ponían de manifiesto que Santa Cruz tenía mayor importancia que la que generalmente se le atribuye. La concurrencia de extranjeros es grande y su comercio rico. La policía y aspecto de las calles, da una buena idea de su administración local.

El teatro, que pudimos ver, aunque algo reducido, se halla muy bien decorado; formando una herradura airosa y elegante. Los templos son bastante notables y ricos, distinguiéndose Nuestra Señora de la Concepción, formada por cinco elevadas naves y en uno de cuyos altares vimos banderas inglesas, conquistadas gloriosamente á las tropas del almirante Nelson, cuando en el bloqueo de Julio de 1797 trataron de asaltar la ciudad, cuyos habitantes los rechazaron con heroico valor, quedando el indicado almirante herido en aquella célebre jornada.

Los canarios nos dieron durante nuestra pequeña estancia verdícas pruebas de su carácter afable y cortés, así como de su cultura é instrucción.

La mayor parte de las mujeres ostentaban rostros bonitos, y hablaban con un acento semi-andaluz y cubano, verdaderamente gracioso.

Comprendimos que aquella población tenía mucho que admirar, lo que no nos era posible por falta de tiempo, sintiendo por mi parte no poder visitar los pintorescos alrededores, y sobre todo, hacer una excursión á la cumbre del Pico, ya verificada por muchos viajeros que la describen con datos muy curiosos.

Regresamos al puerto, donde nos esperaba el Segundo, y á las tres de la tarde abandonaba la fragata las aguas de Canarias, llevando en nuestro corazón un rápido, pero gratisimo recuerdo.

## El Atlantico.

### I

Empezamos desde entonces á surcar las olas del Océano, en toda su plenitud é imponente majestad.

Habíamos penetrado en el mar llamado vulgarmente Golfo de las Damas, por ser sus aguas tranquilas, y debíamos remontar á gran distancia las islas del Cabo-Verde, situadas dentro de los Trópicos.

A nuestra izquierda, 600 millas lejos, nos imaginábamos las costas de los Mauritanos y la

De pronto le asaltó una idea. Se aproxima al postigo; lo empuja, y el postigo cede,

Una explosión de rabia brotó de su corazón, y desnudando su daga se internó por el pasillo exclamando:

—¡Infamel yo me vengaré.

Diez minutos después, apareció de nuevo en el dintel del postigo.

Estaba lívido.

De la acerada daga caían gruesas gotas de sangre.

Embozóse en la capa, dirigió á su alrededor una mirada siniestra y desapareció á lo largo de la calle.

Poco después la populosa Sevilla yacía envuelta en la más densa obscuridad y en el silencio más profundo, silencio interrumpido solamente por el desabrido y agorero cantar de las lechuzas que daban vueltas al redor del campanario de la Giralda.

## VI

—Veinte onzas.

—Las paso.

—Diez más.

—Admitidas y juego hecho.

Eran las únicas palabras que se oían en un estrecho tugurio ocupado por varios jugadores.

Sus rostros demacrados revelaban el insomnio y el vicio.

Sus miradas ávida la avaricia del dinero.

Este en montones sobre una sucia mesa y entre dos velas de sebo, corría de un punto á otro excitando la codicia de los tahures.

Entre estos figuraba un joven como de 27 años en cuyo pálido rostro se leía el hastío de la vida.

Era D. Juan.

La suerte se había declarado abiertamente en su favor.

Los ojos de los tahures centelleaban de codicia y de despecho á la vista de los montones de oro que apilaba junto á sí.

Casi todos estaban arruinados.

De pronto, apareció en la estancia un embozado que poniendo sobre la mesa su repleto bolsillo, exclamó sin quitarse el embozo.

—Cien onzas al mayor punto de los dados.

—Aceptadas por mí—dijo D. Juan.

Cogió el recién llegado el cubilete, agitó los dados y los echó sobre la mesa.

—Diez—dijo.

Tiró á su vez D. Juan, y

—Seis.

—Habéis perdido.

—Van otras cien onzas.

—Van.

Repitióse el juego con igual éxito.

—Habéis perdido,

—Y vos ganado.

Como se ve, la suerte había abandonado á D. Juan.

Todos miraban con sorpresa al embozado.

Este permanecía inalterable.

—¿Queréis apostar otras 200 onzas al fiado?

—No me fio de vos.

—¡Caballero!..

Exclamó D. Juan levantándose y echando mano á la espada.

—Estoy á vuestras órdenes,

—Salgamos pues.

—Salgamos.

Y un momento más tarde, ambos discurrían á buen paso por las desiertas calles de Amberes.

CAMILO MILLÁN.

(Concluirá)

Senegambia; y más allá el desierto de Sahara' el Nilo y sus ignoradas fuentes, objeto de tantos estudios para la ciencia.

Acaso Livingstone ejecutaba en aquellos instantes algunas de sus asombrosas y temerarias investigaciones, que debían costarle la vida, no sin gloria para su nombre, ni fruto para sus sucesores.

Eduardo y yo, tendiendo nuestra mezquina mirada en dirección de aquel gran continente, le enviamos un saludo del alma, á través de las ondas interminables.

Para distraer algún tanto la tristeza que reinaba á bordo, Ortiz me propuso nos impusiéramos un buen método de vida, que encerrase al mismo tiempo algunas obligaciones.

Acepté idea tan provechosa con el mayor gusto, é inmediatamente extendimos por escrito el programa, que, salvo circunstancias imprevistas, *temporales*, etc., debía reducirse á lo siguiente.

Levantarnos muy temprano, para presenciar desde la toldilla el *baldeo* ó limpieza del barco, operación animada que se ejecuta en todas las embarcaciones antes de la salida del Sol, á favor del crepúsculo matutino, tomando nuestro desayuno, de mal café y peor galleta, sobre uno de los bancos de la cubierta.

Después, á la sombra del palo trinquete, que nos la proporcionaba grata, estudiaríamos las lecciones que respectivamente podríamos tomarnos el uno al otro. El debía ser profesor de náutica; yo, de inglés. Ignoro si por serme aquel estudio algo penoso, hacía un discípulo bastante

La vegetación de estas islas es magnífica y ofrece una variedad de productos sin igual, que, unido á su clima cálido y saludable, hubo sin duda de ser causa para que los antiguos, atendiendo á todas sus favorables condiciones, las llamaran *Islas Afortunadas*.

Suponian también que en ellas se encontraban los Campos Elíseos ó Paraíso de los gentiles.

En las Canarias se produce con abundancia el ñame y los plátanos, dátiles, cañas de azúcar excelentes, vinos, etc., etc., y la población total es de cerca de 200,000 almas.

## II

Algo más tarde se disipó la neblina, y nos encontramos con un panorama delicioso de montes y fértiles campiñas, por las que revoloteaban sin duda esos lindos pajarillos que dan nombre al archipiélago, sirviéndole de remate y descollando majestuoso, el Pico, que próximo á su cúspide, se hallaba envuelto por algunas ligeras nubes que le daban el aspecto de un gigante con bufanda.

Aunque sólo debíamos detenernos pocas horas, el capitán tuvo la amabilidad de concedernos permiso á Eduardo, al capellán y á mí para que acompañáramos al segundo á tierra, y regresáramos con él.

La monotonía del viaje tuvo una interrupción verdaderamente agradable.

Por desgracia, tales emociones debían escasear en lo sucesivo.

## CARTAS ÍNTIMAS

## I

Sr. Director de LA ESPAÑA ORIENTAL.

Zaragoza 2 de Mayo de 1888.

**M**i querido Manolo: he recibido la tuya en que me das cuenta de tu campaña periodística y la colección de tus Revistas, las que he leído con interés y verdadera avidez.

¡Dichoso tú, en la noble y levantada misión que te has propuesto! Estoy seguro de que algo conseguirás en mejora de los intereses de ese país tan querido de nosotros.

Sigue adelante, querido Manolo, y no te desaliente el lápiz rojo del Censor de imprenta. Sigue la hermosa causa del orden sin tiranía, de la Autoridad sin arbitrariedad, de la libertad sin licencia y del progreso sin revoluciones.

La ley infalible del progreso humano te ayudará á manera de poderoso torrente, que desolará cuanto se se oponga á su paso.

Esto es lo que prometen las modernas ideas para lo venidero.

En este choque fortuito, ignoro el sitio que me señalará mi destino, pero bien sabe Dios que á elegirlo yo, muerte por muerte, preferiría morir entre los que luchan por el bien, arrancando de raíz todos los gérmenes del error y de la tiranía.

Me complace saber por tí, que tan parco eres siempre en alabanzas, los buenos deseos que animan á mi amigo el Sr. Quiroga y López Ballesteros, actual Director general de Administración civil, y lo fructífero que esperas sea en resultados prácticos el viaje oficial que ha efectuado á las provincias del Sur.

Hace muchos años vienen figurando los López Ballesteros en altos puestos administrativos, políticos ó del Ejército, habiendo dejado todos en el desempeño de aquellos una reputación de celo, inteligencia y laboriosidad envidiable. Por eso no me extraña la conducta de D. Benigno, puesto que *nobleza obliga*.

Ya habrás leído que va á esa de Subdirector el ilustrado coronel y abogado D. Julio Domingo Bazán, el que, aunque más joven que nosotros, es bien conocido en la prensa y en la tribuna, y sus servicios en ese Archipiélago han de ser seguramente muy estimables.

Con motivo de la reciente visita que ha hecho á esta heroica Ciudad S. M. la Reina Regente, ha habido en la misma un entusiasmo indescriptible y las ovaciones que ha recibido la excelsa soberana se han sucedido continuamente como justo premio de admiración á sus virtudes.

Zaragoza, como sabes, no es una corte, pero es una antigua reina, que no ha renunciado á sus insignias reales é infunde respeto por su regia austeridad.

Aconseja á los lectores de tu REVISTA que si vienen alguna vez á la Península no dejen de visitar á Zaragoza.

Si son anticuarios, hallarán tesoros en cada una de sus piedras. Si les halaga la contemplación de las artes, se les ofrecerán modelos de admiración. Si sienten hervir en su alma el fuego del amor patrio, vengan á llenarse de orgullo y entusiasmo. A donde quiera que dirijan la vista encontrarán un nombre, una huella ó un recuerdo que conmueva su corazón.

¿Son amantes del bello sexo? Aquí encontrarán mujeres hermosas como Venus, sabias como Minerva y que rivalizan con los hombres en ánimo varonil.

Dile á tu colaborador *Desengaños*, que antes de ingresar en nuestro *gremio* venga aquí, y le ofrezco acompañarle en una noche de luna al antiguo palacio de los reyes aragoneses (castillo de la Aljafería) donde dicen estuvo

el mar es hacerse amigos del capitán y dirigirlle muchas preguntas, lo que comunmente produce el efecto contrario que se desea.

Los marinos son y han sido siempre enemigos de los impertinentes.

## Canarias.

## I

El día 7 de Abril, á las nueve de la noche, llegamos á Canarias, dando fondo en sus aguas.

Al amanecer del siguiente, y á dos millas de distancia, descubríamos la ciudad de Santa Cruz y algunas costas.

El hermoso archipiélago de estas islas, se compone de trece, de las cuales, las más importantes son: Tenerife, con su célebre pico de Teyde, monte-volcán que compite con los más elevados del mundo; La Gran Canaria, risueña, pintoresca y famosamente fértil, en cuya capital, Palma, reside la audiencia y el obispado; Lanzarote, la más cercana á España, cuya capital es Arrecife, y Fuerteventura, notable por sus excelentes y numerosas reses vacunas; Gorrera, donde se detuvo para componer sus naves el inmortal Cristóbal Colón, año de 1492; Hierro, por la que las naciones de Europa hicieron pasar mucho tiempo el primer meridiano, y Palma, en la que el año 1558 se abrió un volcán, formando una nueva y elevada montaña. Las demás islas son pequeñas y casi del todo inhabitadas.

torpe, interin que él me enorgullecía en mi carácter de maestro, con su disposición y constancia. Cuando llegamos á Manila, hablaba y escribía el idiona de *Shakspeare* con bastante regularidad. Cuatro meses de estudio habían sido suficientes para su clara inteligencia.

A las diez que comenzaban á sentirse los efectos calurosos del sol de los Trópicos, bajábamos á la cámara y tomábamos notas del viaje ó escribíamos largas cartas para España. A las suyas les daba mayor extensión el sentimiento principal que embargaba su espíritu. El amor: esa quimera tan positiva, alimento principal de todos los ensueños del hombre y necesidad sublime del alma; destello divino que le engrandece y le coloca casi en contacto con los ángeles del cielo, cuando se forma y se desarrolla sobre el pedestal de la virtud. ¡Amor! *Por ti crece en el lodo contento el vil gusano*, exclama Manuel del Palacio en uno de sus inspiraciones poéticas, tan apreciadas en el mundo de las letras.

Seguidamente se almorzaba; operación que, como todas las semejantes á bordo, era sólo una especie de tormento para el estómago.

Se nos había ofrecido mucho en este importante ramo, y á los pocos días ya nuestra existencia peligraba. Un observador curioso hubiera notado ó sorprendido entre los pasajeros algunas miradas siniestras; misterio horrible, cuya revelación pone los cabellos de punta. Es el único caso en que á los calvos les sale alguno que otro pelo.

La calidad carecía de volumen.

preso el Trovador, cuya desdichada suerte divinizada por la pluma sentimental de García Gutiérrez ha arrancado lágrimas en toda Europa.

Desde allí verá el buen Retana á la ciudad dormida, arrullada por el murmurante Ebro, medio velada por sus aéreos vapores. Dejará seguramente vagar su brillante imaginación libremente. Los Genios de la noche acudirán en su auxilio y harán visible á sus ojos la sombra de César Augusto, convirtiendo á la pequeña Salduba, en su ciudad predilecta, como á humilde esclava á quien el capricho de su señor ha transformado en arrogante emperatriz. Estoy seguro, verá en los azulados y melancólicos rayos de la luna, surgir las divinas falanges de innumerables mártires, que sin distinción de edad ni sexo, se inmolaron en ella por la fe de Jesucristo. Los distinguirá elevándose al Cielo con sus blancos ropajes y coronados por la doble aureola del valor y de la santidad.

Sigamos á la imperial ciudad en todas sus vicisitudes. Miradla adornada del turbante morisco. ¿No es por ventura *Zaracusta* el florón más precioso de la potente media luna? Y, cuando después de sacudida la invasión, ve transformar sus mezquitas en suntuosos templos, tremolando en el aire el estandarte de la fe, que después condujeron sus hijos hasta las más remotas regiones ¿no asombró al Orbe con sus conquistas haciéndose admirar hasta en los reveses de la fortuna?

Desfilad ante nosotros, sombras ilustrés, valientes campeones, que habéis contribuido á la inmortalidad, desde Garci Giménez, que aceptó la corona para constituirse en primer defensor de las leyes, hasta Ramiro *El Monge*, que sacrificó su vocación y la tranquilidad de su alma al amor de su patria; desde el conde catalán Ramón Berenguer, hasta Fernando el Católico, que acabó de lanzar los moros de España.

¡Oh, qué visiones tan espléndidas!  
¡Qué recuerdos de tanta gloria!

Si no queréis admirar á Zaragoza bajo ese prisma y os complace lamentar la desgraciada suerte de víctimas ilustres, su historia reclama de vosotros infinitas coronas funerarias. Detened la vista en el panteón de los Mártires, antiguo y derruido monasterio de Sta. Engracia y en su iglesia subterránea hallaréis inagotable fábula á vuestra consideración. Derramad, sin embargo, una lágrima á los notables recuerdos, que borraron de su suelo los cañones de Bonaparte. En el templo superior que borraron, estaba la tumba del antiguo valido D. Bernardo de Cabrera, el más hábil consejero de Don Pedro VI, arrastrado al cadalso por crueles enemistades y tenebrosas maginaciones, ejemplo de la inestabilidad de la suerte, y escarmiento de favoritos. Allí estubo también la de aquel joven casi adolescente, llamado D. Juan de Lanuza, que fué Justicia mayor del reino, y al heredar de su padre ese noble cargo, supo morir en un cadalso vencido por su mala estrella, no sin intentar una defensa imposible para dejar triunfantes los fueros aristocráticos de Aragón.

Para ver á Zaragoza grandiosa, es necesario que la examinéis en la epopeya de su defensa en 1808 contra los franceses.

Apesar del tiempo transcurrido, todos los zaragozanos saben de memoria las palabras que dijo el invicto general Palafox al comisionado que mandó Moncey para proponerle la redención; fueron estas:

“NO SÉ RENDIRME: DESPUÉS DE MUERTO HABLAREMOS DE ESO.”

Todos los aragoneses hicieron suyas las frases de su General y siguieron defendiéndose, convirtiendo aquella lucha en uno de los poemas más sublimes y más fantásticos que pueda explicar la historia de este siglo.

Se cantaba con fe y fruición:

“La Virgen del Pilar dice  
que no quiere ser francesa,

La calidad, de calificación.

Mi primo Eduardo, ¿quién no conoce á mi primo Eduardo? hubiera repetido la frase que con frecuencia dirigía á su asistente: *¡Soberbia entrada! Quemadito, pegadito y ahumadito*. Pero también es cierto que un jefe que tuve allá, en mis buenos tiempos, exclamaba de continuo: —*Estos militares jóvenes del día no buscan más que gollérias*;— y váyase lo uno por to otro.

Después del almuerzo, la siesta, que ningún español perdona, lo mismo en Madrid que en el Japón.

Cuando se duerme, no se siente ni siquiera el hambre.

El resto de la tarde debíamos dedicarla á nuestros apreciables *combarcanos*, y recrear un poco el ánimo con las puerilidades de don Primo y entretenidas sandeces de D. Amadeo.

Donde no reina el chiste, entretienen los tonos; ¿quién sabe si yo estaré entreteniendo á mis lectores?

Si así fuere, no lo digan ustedes, y si lo dicen, que yo no lo sepa, y si lo sé, que no me importe.

De todos modos, existía una ventaja algo notable, y era que, si por cualquier circunstancia imprevista, encallaba la fragata y nos velamos abandonados en alguna isla, semejante á la *misteriosa* de *Julio Verne*, nuestra vida ordinaria cambiaría muy poco, y quién sabe si aún saldríamos ventajosos.

Conversaciones, comentarios, risas y preguntas, debían terminar con el toque engañoso de la campana, cuando nos llamaba á comer.

el lomo y blanco por debajo, ancha cola, y la cabeza, en la que brillan ojos grandes y vivos, es redonda con boca oprimida.

En aquel entonces entabló D. Primo con el capitán algunos diálogos semejantes al siguiente:

—Dígame usted, capitán, ¿cuánto tardaremos en llegar á Manila?

—Eso depende de muchas cosas, amiguito, que usted entenderá difícilmente.

—Pero poco más ó menos... ¿no pudiera usted calcular?

—Desde tres hasta nueve meses, ó hasta nunca...

—¡Ay, calle usted por Dios! Eso sería horrible, atroz, y...

—Pero no el primer caso, hijo mío.

—Me hace usted temblar, capitán. Y dígame usted: ¿la fragata es buena, ofrece seguridad?

—Hay de todo, porque según las circunstancias...

—Jesús qué pena! Cuando hice mi primer viaje á España era yo muy pequeñuelo, y casi nada recuerdo de él; así es, que usted dispensará mi inocencia y mis preguntas. Yo jamás tengo lo que pudiera llamarse un miedo completo, pero temo siempre una desgracia ó un fracaso, y sus funestas consecuencias... Así era mi papá.

—Ya se conoce... la sangre...

—Sí, señor, mucho; pero...

El capitán se separaba de pronto de aquel heroico joven, no sin dirigirnos ántes una expresiva sonrisa, fácil de traducir.

La manía general de todos los que viajan por

que quiere ser capitana  
de la guardia aragonesa."

Y no cabe duda que el sentimiento religioso, espíritu gigante que arrastra y fanatiza, que transtorna y exagera; que conduce á la exageración de la iniquidad y á sublimidad del heroísmo. inflamó los pechos de los defensores de Zaragoza; levantó el brazo de los débiles, armó la mano de los cobardes; ofuscó la razón, atizó la ira, convirtió en plaza poderosa la ciudad abierta, en soldados los habitantes, en veteranos los reclutas, y cada cuerpo fué muro, cada piedra un arma, cada viejo un joven, cada niño un hombre, cada mujer una fiera; y lejos de extinguirse la rabia con la destrucción y de fatigarse el ánimo con los desastres, escuchando el grito del moribundo y pisoteando el cadáver del hermano, llegó el furor hasta el delirio, el entusiasmo hasta la locura, como si al rodar los cuerpos destrozados por la metralla francesa, se trasportara al alma de los vivos el indomable espíritu de los muertos.

A. M. E.

## EL TABACO Y EL AZÚCAR

Actual es la situación en que fatalmente se ha constituido la producción del tabaco filipino, que no hay ya más que uno, de los remedios aconsejados por la razón y la conveniencia pública. O el mejoramiento de esa producción, elevándola á un verdadero estado de perfección con un cultivo perfecto y fermentación; ó el abandono absoluto de la planta; puesto que la situación presente de la misma, es insostenible con ventaja para los productores, ni para el comercio, que encuentra en otros puntos dominadoras competencias que pueden arruinarle.

Si se cultiva y se fomenta bien, la planta puede tener cabida en los mejores mercados que como en el de Amsterdam suele alcanzar un valor de 75 á 80 pesos el quintal.

Si por razón de la indiferencia en los sistemas de cultivo continúa la decadencia iniciada en 1883, la calidad inferior alejará al comercio ó éste entonces le seguirá imponiendo un valor tan reducido como el que viene sosteniendo; dejando por último el campo á la exclusiva especulación China, cuyos procedimientos todos conocemos.

No hemos de ocultar las verdaderas condiciones del Tabaco, en su cultivo y en su industria. Hacer buen tabaco es caro y pesado; pero esto está precisamente en la condición de la planta y al agricultura corresponde favorecer esas condiciones siempre que el comercio las satisfaga.

La disminución del cultivo de la caña de azúcar y la situación de miseria que actualmente atraviesan las antillas Españolas, en donde hay acinada gente y gente que no puede vivir y chinos pobrísimos y mendigos á quien el comercio por su deber alimenta, son la causa de la depreciación actual.

Si Heuzé nos dice que la planta del tabaco esquilma el cuatro mil por ciento de su peso, y Liebig nos dice también que si el agricultor supiera que vende sus tierras bajo la forma de hojas de tabaco no le plantaría nunca; no por eso debe el agricultor desmayar, puesto que el primero enseña la cantidad de estiércol normal á reponer, y los sabios nos enseñan asimismo cómo deben de ser esos estiércoles y la manera de confeccionarlos para obtener las calidades más selectas, según la voluntad del hombre.

Podría decirse, que para emplear esos procedimientos era necesario un valor mayor en el comercio, y esto que es indudable, está contestado con las plazas en donde lo bueno vale y con los chinos y otros que to-

man lo malo, cuando por disposición superior debiera quemarse para no perjudicar el mercado.

Aquí como en todas partes, el tabaco descenderá en producción, á causa de sus condiciones naturales, y en calidad por la ignorancia general de su cultivo, dada su condición industrial.

Podían sostenerse los actuales valores, mientras no aparezca una planta de superior rendimiento, que atraiga así la atención general del cultivo, en cuyo tiempo pueden explotar á su sabor este producto, los que al mismo se dedican para sus atenciones comerciales. Pero si en las Antillas Españolas, Filipinas y en América en general comenzara el cultivo de la Remolacha, que sólo son cuatro meses. Alemania y Francia sentirían las consecuencias de este trabajo y allí en las Antillas como aquí alcanzaría el tabaco el valor que por su propia ley natural le corresponde. Sólo ese accidente, no lejano por cierto, bastaría para hacer una revolución en la riqueza general, á cuyo desarrollo, sería prudente y de interés nacional el que atendieran los Gobiernos de la nación.

La situación presente del tabaco, como el de otras producciones, merece ser examinado con verdadero detenimiento, oponiéndose á las condiciones de los acaparadores comerciales, que ante su interés egoísta aniquilan las fuerzas vivas de la nación, bajo una fingida forma de protegerla.

EL COMERCIO, periódico de esta capital, en su número del 5 de octubre del año último de 1887, ocupándose de la producción de Filipinas, decía: "Es decir; que en éste período de seis años, que han transcurrido, el azúcar ha equivalido al 44% de la total producción exportada. El Abacá el 28%.—El Café el 5.—El tabaco el 9,—quedando el 34 para todas las demás producciones."

En el año 1851 alcanzó el tabaco una exportación calculada de unos 325,000 pesos. En 1883 subió á 1.967.140; llegando en 1885 á 2.744.753 pesos, pero descendiendo en 1887 á 1.094.200. ¿Son por ventura ignoradas las causas que han motivado este descenso fatal para daño de la patria y para los mismos que lo han producido, que en definitiva recogerán el fruto de un lamentables errores?

Cuando de estas cuestiones nos ocupemos traeremos á ellos los números.—Y las leyes físicas,—dejando las deducciones morales para los que quieran sin demencia ocuparse de ellas.

El Tabaco bajando en producción y perdiendo en calidad y el azúcar que en 1881 alcanzó una exportación valorado de 15.535.082 pesos, ha descendido á 7.940.000 pesos.

¿Quiénes son los hombres que deben estudiar tranquilamente esa situación, conocer las causas; y á ellas oponer los remedios que la ciencia enseña y el poder les autoriza?

¿Es que la acción administrativa puesta en manos juveniles y en residencia de enérgico entendimiento no es bastante para iniciar una revolución provechosa en favor de la patria, que justamente descansa y confía en quien dignamente la administra?

Tenemos una seguridad absoluta de que la acción será iniciada y que para daño de aquellos que nos dañan, sabremos aprovechar el producto de la remolacha, cumpliéndose así la ley del Talió, que nos impuso Napoleón I, respecto del bloqueo continental de este producto.

Si el criterio exclusivamente comercial que ha dominado en este Archipiélago, durante los últimos años, ha producido funestas consecuencias, es fuerza, es justo que la acción administrativa medite detenidamente sobre este tan interesante asunto y que á imitación de aquellos que ya nos han enseñado establezca primas de recompensas en favor de los mejores productores de tabaco, iniciando el cultivo de la remolacha blanca para desarrollar su riqueza y defendernos de aquellos que con sus producciones nos perjudican.

Es general y equivocada la creencia de que los valores de la producción, dependen de la voluntad del hombre, cuando esa producción oscila en densidad, volumen y superficie, y cuando para equilibrarlas hay que suplir con la industria lo que falta á los climas y á los terrenos en condiciones naturales.

Cuando la depreciación de las producciones se hacen sentir por accidentes conocidos, la ACCIÓN REGULADORA de los Gobiernos sabe poner fuerte dique á la invasión, si el mal procede de este hecho, ó protege y alza la mercadería cuando ésta decae ó sufre.

En el presente caso son conocidas las causas que disminuyen el valor del azúcar y el tabaco.—La primera producción no puede competir con la remolacha.—El tabaco desciende por falta de mercado y licitación y sobre todo por su falta de bondad.

La ciencia enseña cómo se consigue el tabaco flexible, fino, elástico y sin nicotina ni albumina vegetal; condiciones indispensables para obtener un valor superior en plaza; y si la producción puede hacerse y el mercado fuese aquí fatal, el mercado existe en Amsterdam en donde puede competir al amparo de la acción paternal de los Gobiernos el tabaco filipino perfectamente cultivado.—Si apesar de ello, la desgracia continuara, el agricultor haría entonces lo que hoy practica como punto general; no cultivar tabaco.

Para competir con la remolacha debemos tomar como remedio la remolacha misma, ó la calabaza de Guinea, aclimatada en algunos puntos de España con aplicación á otros usos.—Debemos desde luego provocar la lucha puesto que el resultado ni es dudoso ni lejano. Conocemos los efectos producidos y no debemos dudar ni un momento en aplicarlos para nuestro remedio, seguros del triunfo y de la riqueza de este pueblo.

No son ciertamente todas las consecuencias debidas á la lucha del capital y el trabajo. El estado actual de las producciones es debido más que otra cosa alguna á la estimación voluntaria, que ha prescindido en todas partes de la estimación real de las producciones.

No insistimos más sobre este extremo tan necesario para aumentar la riqueza nacional y levantar las cargas públicas. Iniciado el pensamiento, hay entre nosotros quiénes, por su saber y posición, redoblarán su celo y su deber para librar al país del azote que le amenaza.

J. CARLOS GIMÉNEZ DE QUIRÓS.

Manila, junio, 1888.

## REVISTA MADRILEÑA

Sr. Director de LA ESPAÑA ORIENTAL.



estimado amigo y Director:

¿La forma poética está llamada á desaparecer de la Literatura?, es el tema que se está tratando en la Sección literaria del Ateneo, decidiéndose por la afirmativa el Secretario D. Antonio Lara, autor de la Memoria objeto de discusión. Permítame V., pues, Sr. Director, que eche yo también, *mi cuarto á espadas*, como suele decirse, sobre tan interesante asunto.

Suele con frecuencia sostenerse que, siendo nuestro siglo eminentemente positivista y práctico, ocupándose el hombre sólo en sus adelantos materiales, carece de ideales el Arte, el cual, si no muere, arrastre al menos, caduca y mísera existencia. Es muy común repetir que el silbido de la locomotora es la sola poesía de estos tiempos; el ruido de las máquinas, la única armonía posible; que los progresos de la física han concluido con los artísticos, matando las fraguas intelectuales y apagando el brillo de las grandes concepciones; y que hoy sólo tributamos ardiente culto y fervorosa adoración al dios Mercurio abandonando los altares de Apolo.

No sería difícil probar que siendo el Arte producto

de una de las facultades de espíritu humano, en tanto que éste exista, y con iguales propiedades se halle organizado, vivirá y se desarrollará como uno de sus esenciales fines, acompañando al hombre en toda su existencia terrena.

Y si demostraciones históricas fuéramos buscando, ¿cómo hemos de creer que asistimos á la agonía de las bellas artes cuando en nuestro tiempo ha tomado tan extraordinario desarrollo, la más espiritual de todas ellas, la música, con las sublimes creaciones de Meyerbeer, de Gounod, de Rossini, si el XIX es el siglo por excelencia de la poesía lírica, toda vez que en él han resollado armoniosas liricas de Lord Byron y Víctor Hugo, de Manzoni y Espronceda; si en esta época ha producido la culta Alemania al inmortal autor del *Fausto* y el incomparable Schiller? Siglo que ha aplaudido, ciñéndonos á nuestra patria, las obras de Martínez de la Rósa y Larra, del Duque de Rivas y Espronceda, de Gil y Zárate, Zorrilla, de Hartzenbusch y García Gutiérrez, no puede tildarse, ciertamente, de que prefiera los adelantos industriales á las manifestaciones artísticas.

El Arte, pues, es inmortal y vivirá siempre mientras haya hombres; y la poesía, por tanto, como una de las artes, es también imperecedera.

Pero la poesía necesita indefectiblemente del verso, como su instrumento propio.

A primera vista parece que, evidentemente, si ha de haber la tan decantada armonía entre el fondo y la forma en las producciones artísticas, no se concibe poesía alguna si no está, por decirlo así, ataviada con el galano traje de la versificación. ¿Cómo negar, se dice, que todo fondo crea una forma especial, exclusiva suya, adecuada á él perfectamente y, por lo tanto, que si el uno es poético, poética también, ha de ser la otra? Ciertamente que este aserto es innegable, pero no es tan seguro que de él se deduzca lógicamente, la necesidad del verso en la poesía.

La forma, en Literatura, lejos de ser la palabra, el pensamiento mismo que, como acto, supone un algo que lo cause, una potencia, en él determinada, potencia ó fondo que es el propio espíritu humano y la palabra será, por consiguiente, la forma de ésta, si vale la expresión.

Así, pues, siendo el fondo, en Literatura, el espíritu humano en su totalidad y en cuanto bello, cuando los pensamientos tengan este carácter estético, habrá la armonía entre el fondo y la forma buscada por todos los preceptistas.

Pero podrá decirse que siendo la palabra el pensamiento mismo manifestado, formado, si hemos de hablar con propiedad, no se concibe aquel acto de nuestro espíritu sino expresado por dicho medio y, por tanto, si el pensamiento es bello, bello también ha de ser la palabra en la que, por decirlo así, se encarna.

Tampoco lo niego; pero de esta consideración se deduce la necesidad del lenguaje tropológico y figurado, de los epítetos y de las imágenes, no de la versificación.

Y si aún se dijera que, dada la elevación de la palabra en este sentido, es decir, bajo su aspecto que podríamos llamar espiritual, se ha de elevar también y se ha de hacer bella en su elemento físico ó fonético en cuanto sonido, hasta donde el punto de vista prosódico, si se quiere, convendrá en la necesidad de la armonía, la cadencia; el ritmo; ritmo, cadencia y armonía, que puede muy bien encontrarse en la prosa y que, de hecho, hay, no pocas veces. ¿No hay armonía en la cadenciosa frase de Cervantes al describirnos, por ejemplo, la salida del sol en el capítulo 2.º de su *Ingenioso Hidalgo*? ¿No hay armoniosa cadencia en las sublimes palabras de Fenelón al narrar las aventuras del hijo de Ulises? ¿No la hay igualmente, en las no menos bellas del autor de *Los Mártires*; en las inspiradas frases del primer orador español contemporáneo, en muchas páginas, en prosa, de Lamartine y de Víctor Hugo, de Schiller y de Goethe, de Manzoni y de Lord Byron? ¿No es un poema épico-filosófico el *Acharren* de Quinet, escrito, como es sabido, en prosa? ¿No se escriben mul-

itud de bellísimas obras dramáticas sin emplear la versificación?

Todos estos ejemplos y las consideraciones anteriores prueban no ser absolutamente indispensable para la poesía la palabra medida en la forma de verso, aunque éste sea, efectivamente, su adorno y atavío más propio, su más galano traje.

Admitiendo, pues, una prosa que podríamos llamar *rítmica*, quedan contestados todos los argumentos usados por los preceptistas contra la poesía en prosa.

Quedan contestados, por ejemplo, los que dicen que siendo la palabra parte integrante del Arte mismo, ha de aparecer igualmente artística, pues distinta es la prosa rítmica de la empleada en el lenguaje común y científico.

No tiene tampoco fuerza, por estas mismas razones, el argumento basado en creer que el verso responde á la totalidad de la concepción poética por dirigirse, á todas nuestras facultades, pues una prosa cadenciosa se dirige también, como el verso, á la sensibilidad deleitando el oído, aun suponiendo que este órgano deba tener su halago, para que sea total el efecto de la manifestación del espíritu.

No hay, pues, contradicción en decir *prosa poética*.

Mas entiéndase bien que, aunque crea que *puede haber* poesía sin ser expresada en verso, no sostengo que sea un obstáculo, una traba ni una dificultad en las composiciones poéticas. Creo que puede haber poesía y obras poéticas en prosa, y poesía y obras poéticas en verso. Queda al arbitrio del poeta el usar uno ú otro medio el que sea más natural y propio para sus facultades y también para el asunto de su composición, ni que deba buscar palabras para sus versos, sino versos para sus palabras.

La poesía es, ante todo, eminentemente espontánea, por ser éste el carácter de la impresión estética, y la espontaneidad huye todo artificio. Si el poeta se llama Dante, Lope de Vega, Espronceda ó Zorrilla y los versos afluyen á su mente con facilidad, produzca su obra en verso, en buen hora; pero sí, como pudiera suceder, halla en ello dificultad y, sin embargo, es poeta, poética será la obra, fruto de su fantasía, aunque no sea verificador y no debe agosar su ingenio y cansar sus fuerzas en buscar efectos justamente musicales, ni menos consultar el *Diccionario de la rima*, que no debe ni hojear ningún poeta.

Yo entiendo, pues, que la versificación, sin ser indispensable, es el traje más apropiado que puede vestir el arte poético.

Creo, también, que cuando los versos no ocurren espontáneamente, cuando no ceden con facilidad á la mente del poeta, debe éste prescindir de ellos por ser preferible una prosa natural, rítmica, á un verso rebuscado.

Me he extendido tanto en estas consideraciones, que con ellas solo, he hecho lo que no puedo, en rigor, llamar revista, sino modesto artículo literario, pobre y deslabazado, como todos los que escribe su afectísimo amigo y corresponsal,

MANUEL FERNÁNDEZ GINER.

Madrid, 30 Abril, 1888.

## APUNTES

### DE CRÍTICA LITERARIA

#### LA VIDA EN MADRID EN 1887.

(Conclusión.)

#### IV

Con la tolerancia primero y la libertad de Imprenta después, hemos conseguido que hoy sea el periódico, inmenso reverbero donde, como en ninguna otra parte, se refleja la manera de ser del público actual, en lo que se refiere á su gusto é inteligencia. El que

paga el periódico se hace más exigente de día en día: quiere que todo se lo den "bien presentado"; la numerosa juventud literaria del presente tiene verdadera plétora de ingenio, buen gusto é ilustración: de suerte que en la actualidad el periódico no es simple hoja volante, que defiende en indigesta prosa su partido y da todas las noticias en escuálida y desabrida gaceta. El periódico de hoy—y me refiero á los llamados "decentes"—hace la mayor cantidad de literatura posible, dentro del asunto de que trate, amén de que tiene una sección, más ó menos importante, destinada á cosas muy ajenas de la política y el noticierismo.

En el periódico es donde han hecho sus primeras armas nuestros más insignes escritores contemporáneos, y en el periódico continúan luciendo sus excepcionales dotes gran parte de aquéllos, y el total de la nueva generación literaria, que tan pronto la vemos describiendo inusitado acontecimiento, como narrando impresiones de un día azaroso. Revisando la prensa diaria, aquí nos topamos con una novelita, lindísima, hecha al minuto, y más allá con una sátira amarga de cualquier comediación ó libro recién impreso.

Claro es que siendo muchos, muchísimos, los que en la actualidad escriben para el periódico, ha de haberlos malos á la fuerza; hay, empero, una pléyade ilustre, que goza de gran reputación, y de la cual forman parte los hermanos Sepúlveda.

#### V

No es D. Enrique hijo predilecto del teatro ni de la novela; pero lo es, —repetimos,—de la prensa, y conste que al expresarme así, no trato de rebajar en lo más mínimo sus méritos en cuanto literato, pues nadie ignora que Larra y Mesonero—escritores insignes—lograron su extraordinaria fama en las columnas de algunas publicaciones periódicas.

Vecino de Madrid y periodista de nota, Enrique Sepúlveda ha ido dando á la Prensa sus juicios é impresiones sobre lo más saliente que hubo en la Corte durante el año pasado. Tienen, pues, sus artículos el sello de la oportunidad, y dicho se está que la suma de todos constituye una verdadera crónica, de aquel período de tiempo.

Como compuestos, la mayor parte, á vuela-pluma, y sin grandes gestaciones previas, pues de otro modo habrían resultado extemporáneos, son los artículos de *La Vida en Madrid* verdaderos trabajos periodísticos, breves, de estilo llano, y en casi todos predomina una sencillez encantadora, digna de la más fácil pluma conocida.

Nada se le escapa al escritor: las festividades cívicas y religiosas, los mejores libros publicados, los *succés* que más atrajeron al público madrileño, los acontecimientos literarios, todo, en fin, lo describe Sepúlveda, resultando, por lo tanto, su libro, un bellísimo *Mosaico* al que dan realce las excelentes ilustraciones de Comba, Souto y Agustín Lhardy.

Como en verano emigra medio Madrid, Sepúlveda váse también, á San Sebastián, y desde aquella perla de Guipúzcoa, escribe unas correspondencias modelo, por la franqueza de la expresión, la glanura del estilo, la fluidez de la frase y la facilidad pasmosa de la composición de las cláusulas. En el artículo *Las que se bañan*, prevalece una frescura, tan grata, que siente el lector deseos de ir á mojar las carnes en aquellas ondulantes aguas. *La bañista sentimental* es un dibujo á la pluma de extraordinario mérito, por la verdad suprema con que están trazados los contornos.

Otros muchos contornos hay, que agradan por lo originales; el de Pereda, el de Chapí, el de Berges, el de Mazantini...

Y en cuanto á las ilustraciones, no puede negarse que el conocido Comba ha obtenido un triunfo más, con los retratos que ha hecho de Gerónimo Jiménez, Pereda, Luís Mazantini, Frasuelo y otros.

## VI

Por lo mismo que Madrid es un pueblo heterogéneo como ningún otro, y en aquella capital se desarrollan más importantes sucesos que en ninguna otra, resulta la de Madrid, una Crónica amenísima donde únicamente autor de las condiciones de Sepúlveda puede salir airoso en su empeño de narrarlo todo.

Hay en las páginas del libro que examinamos gran variedad de tonos y de estilos; riqueza de frases, derroche de pinceladas, y no poca erudición.

Lástima grande que quien tuvo el acierto de ingerir en su libro *La Mantilla se va*, haya tenido el desacierto de ingerir un cuento pueril, simple, inverosímil: ¡Sí!

Esta por el autor llamada *historia vaporosa*, de la que ni el título —¡Sí!— agrada, podría haberla suprimido.

La *historia vaporosa* me hace el mismo efecto que una moneda de dos cuartos colocada en medio de un montón de pesos fuertes.

Se despegas, siendo un pegote.

Y ya que hablo de supresiones, también podía el autor haberse guardado las por fortuna escasas cuartillas en que habla de la Exposición de Filipinas.

Sepúlveda desbarra, aunque puede caberle el consuelo de que, gente que aquí ha vivido muchos años, desbarra también, tantas veces, cuantas trata de algo que á este país se refiere.

En Filipinas podrá haber *caribes*, en el sentido figurado de la palabra; mas no los hay en la acepción empleada por el Sr. Sepúlveda.

Es, sin embargo, perdonable este y otros *resbalones*, en gracia á que de Filipinas se ha escrito hasta el presente poco bueno, y eso poco no se conoce, casi casi, en la Península.

Pero váyase lo uno por lo otro: "El dos de noviembre en El Escorial" es un torrente de fantasía.

No hay una página que no sea solemne, armoniosamente lúgubre y brillante.

Este cuadro merece por sí solo que sea adquirido el libro del señor Sepúlveda.

## VII

Terminemos.

*La Vida en Madrid* es una larga crónica, notable por sus contrastes.

En sus artículos campean todos los tonos y estilos; se aúna lo chusco con lo solemne, lo elegante con lo cursi, se habla, en resolución, de cuanto ha habido en la Corte durante el 1887.

No es libro de texto.

Pero está hecho con tanta discreción, casi siempre; hay en él tantas alusiones personales y tanto nombre, de contemporáneos nuestros, que no cabe duda de que se habrá vendido como pan bendito *La Vida en Madrid*, por D. Enrique Sepúlveda.

Este, indudablemente, tiene formado el propósito de hacer Crónicas anuales, reuniendo en un solo tomo la labor diaria: si así lo hace, como esperamos muchos, todos los madrileños estamos de enhorabuena.

Por lo menos la mía, se la envió con estos pobres renglones al distinguido escritor madrileño.

WENCESLAO E. RETANA.

Manila, 8 Junio, 1888.

## MESA REVUELTA

Probablemente saldrá dentro de unos días para el inmediato pueblo de Navotas, nuestro muy querido General y respetable amigo, el Excmo. Sr. D. Antonio Moltó, con el propósito de completar el restablecimiento de su salud.

Damos las más expresivas gracias al Sr. D. Manuel Arias Rodríguez, dueño de la Agencia Editorial, por el precioso libro de

Julio Claretie, titulado *El Príncipe Zilar*, que ha tenido la galantería de remitirnos, en nombre de la casa editora.

La novela de que se trata es digna de su autor, perteneciendo la edición al acreditado «El Cosmos Editorial» y la recomendamos á nuestros Suscriptores.

Dos días después de haber recibido el libro anterior, nuestro amigo el Sr. Arias nos obsequió con otro del mismo autor y de la misma casa Editorial, intitulado *Roberto Bural*.

Julio Claretie, miembro de la Academia francesa y reputado novelista cuya imaginación parece inagotable, es uno de los autores favoritos de allende los Pirineos y empieza á gozar de mucha popularidad en toda Europa.

En la Exposición universal de París del año próximo de 1889 llamará de seguro la atención, el instalamiento de una serie de tipos de viviendas del hombre; desde los más remotos tiempos, comprendiendo las épocas geológica, con las *Trogloditas* ó grutas, y *Lacuastres* de los lagos, la de transición, en que empezó el desarrollo de abrigo consistente, y las históricas, que pondrán de manifiesto las de China antigua, los *Asieos*, *Lapone*; y *Esquimales*, el origen egipcio, los *Hunos* y *Franco*s, los *Bizantinos*, *Arabes*, *Slavos*, *Salvaje*; etc, hasta la edad del renacimiento.

Todo representado en forma real y exacta.

En la página 189 del número XVI, correspondiente al día 10 del actual, y reglón 26 de la segunda columna, donde nuestros lectores habrán observado que dice *cotuanos col cados*, debe leerse *coturnos colorados*.

El día 2 de mayo, fué conmemorado por el Casino Militar de Madrid, con una brillantísima velada literaria y musical, que obtuvo el éxito apetecido por los que la promovieron, y que ha sido un acontecimiento difícil de olvidar.

Distinguidos oficiales del ejército, que ya gozan de verdadera reputación en el campo de las letras, hicieron aplaudir con entusiasmo á la inmensa concurrencia, el ingenio florido, el fuego de la imaginación y las bellezas del arte.

Tomaron parte los conocidos poetas señores Bellido y González, Ortiz de Pinedo, Fernández Shaw, Luis Bonafoux y Santos Barrio, y artistas tan notables como el señor Manzanos, y la señora Formo, que estuvieron admirables interpretando en el piano y el arpa respectivamente, trozos selectos de música clásica.

Conferencias técnicas y veladas de este género, son el alimento mejor y único de que deben nutrirse los casinos militares.

El de Manila, se cerró anteanoche por acuerdo de la Junta general.

Cada día vá siendo mayor la preponderancia de Italia en concepto de su marina de guerra.

Esta se compone de un total de 247 buques, de 42 disponibles, 11 en reserva y 76 armados.

El detalle es como sigue:

18 buques 1.<sup>a</sup> clase; de éstos 5 armados, 3 en reserva, 3 disponibles, 1 armándose, 3 desarmados y 3 en construcción.

16 buques de 2.<sup>a</sup> clase: 8 armados, 4 disponibles, 3 desarmados, 1 en construcción.

25 buques de 3.<sup>a</sup>; 9 armados, 3 disponibles, 9 desarmados y 4 en construcción.

3 buques escuelas, uno de ellos disponible.

5 transportes de 1.<sup>a</sup> clase; 3 armados, 1 disponible y 1 desarmado.

6 transportes de 2.<sup>a</sup>; 4 armados, 1 en reserva y 1 desarmado.

12 transportes de 3.<sup>a</sup>; 6 armados, y 6 desarmados.

48 buques de uso local; 25 armados, 22 desarmados y 1 en construcción.

21 torpederos de costa de 2.<sup>a</sup> clase; 11 armados, 3 en reserva, 18 disponibles, 6 desarmados.

38 torpederos de costa de 1.<sup>a</sup> clase; 11 armados, 2 en reserva, 15 disponibles, 6 desarmados.

40 torpederos de alta mar; 1 armado, 2 en reserva, 5 disponibles, 7 desarmados y 32 en construcción.

Y 8 botes-torpedos sistema White, todos desarmados.

Cuenta además con magníficos Arsenales perfectamente provistos de material moderno.